

# Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición Nº. 441 OCTUBRE 2020



**Se celebrará en Madrid, el 21, 22 y 23 de octubre de 2021**



## CCOO AVANZA HACIA SU 12 CONGRESO CONFEDERAL

■ **“ACTUAR PARA AVANZAR”** es el lema que presidirá los trabajos del **12 Congreso Confederal de CCOO**, que se celebrará en Madrid los días **21, 22 y 23 de octubre de 2021**, con la participación de 758 delegadas y delegados, elegidos en un amplio proceso congresual que se desarrollará en toda la estructura del sindicato, las federaciones y territorios.

Será, como corresponde en **CCOO**, un congreso participativo, que en esta ocasión se enmarca en un contexto de recrudecimiento de la crisis económica, laboral y social, como consecuencia de la pandemia por la COVID-19 en la que estamos inmersos.

Una situación adversa y dramática a la que **CCOO** da respuesta y alternativas en el documento de **PONENCIA** que se debatirá en el Congreso, para situar al sindicato a la ofensiva en el terreno de la propuesta, de la acción y el desarrollo organizativo, y que el sindicato pone a disposición de sus afiliados y afiliadas a través de la web: [comisionesobreras.congresos.ccoo.es](http://comisionesobreras.congresos.ccoo.es). Un espacio web abierto, en continua actualización, donde se podrá acceder a toda la información y documentos relacionados con el 12 Congreso.

El 12 Congreso Confederal de **CCOO** hará efectiva la participación democrática de sus afiliados y afiliadas en la definición de las políticas y estrategias que el sindicato desarrollará en los próximos cuatro años, para seguir haciendo de **CCOO** el sindicato más eficaz y útil para los trabajadores y trabajadoras; el más cercano a la afiliación; el más abierto a la sociedad; el más fuerte y confederal; y el más eficaz en la gestión de sus recursos.



## NUEVA FECHA DEL CONGRESO Y MODIFICACIÓN DE NORMAS

Por ello, y ante la segunda ola de la pandemia por la COVID-19, el Consejo Confederal (máximo órgano entre congresos) decidió en su última reunión **ampliar las fechas del proceso congresual, y la correspondiente MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS congresuales para su adaptación a la nueva fecha del Congreso (VER AQUÍ RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL)**, y poder así conjugar la situación en la que nos encontramos con la seguridad y la mayor y mejor participación en este proceso de los afiliados y afiliadas al sindicato.

“

La evolución y el recrudecimiento de la pandemia por la COVID-19 ha aconsejado extender los plazos del 12 Congreso Confederal de CCOO. Por ello, se celebrará en Madrid los días 21, 22 y 23 de octubre de 2021, para poder conjugar la situación de pandemia en la que nos encontramos con la necesaria seguridad y la mayor participación de los afiliados y afiliadas al sindicato”



**Fernando Lezcano**, secretario confederal de Organización de CCOO

**CCOO** ha seguido demostrando a lo largo de estos años, y muy especialmente durante los meses de confinamiento y pandemia (con propuestas y negociaciones que han dado como resultado importantes acuerdos para evitar despidos o recortes en prestaciones y protección social, como en el caso de los ERTE, el teletrabajo, el SMI, la igualdad de género, la protección por desempleo...) que el sindicalismo de clase, el que representa **CCOO**, es más necesario que nunca en la lucha por una salida de la crisis más justa y equitativa, situando primero a las personas, al empleo y la protección social.

Liderazgo que debe ser renovado y ampliado en este próximo periodo, siendo capaces de adaptar la organización y la acción sindical a las exigencias de la realidad del mundo del trabajo hoy, y que saldrán reforzadas con la aprobación de las propuestas estratégicas que se recogen en la

Ponencia, que marcará la política del sindicato para los próximos cuatro años.

El Congreso de **CCOO** supondrá, además, un impulso para la renovación del conjunto de las estructuras y dirección del sindicato. Asimismo, será una nueva oportunidad para reforzar el sindicalismo de clase y estrechar la colaboración del sindicato con las organizaciones de la sociedad civil en la reivindicación laboral y sociopolítica.

Como subrayaba el secretario de Organización de **CCOO**, Fernando Lezcano, durante su intervención en el Consejo Confederal, “el 12 Congreso Confederal va a servir para reforzar nuestras propuestas para salir de la crisis, para crear empleo de calidad, apostando por unos servicios públicos de calidad y con recursos, cambiando el modelo de crecimiento productivo y restableciendo/fortaleciendo los derechos de la clase trabajadora”.

# COMBATIR LA CRISIS, FORTALECER EL SINDICATO

- Construir un modelo económico y social más productivo, inclusivo, sostenible e igualitario
- Recuperar, fortalecer y extender los derechos perdidos en estos años de crisis
- Extender y fortalecer la organización de trabajadoras y trabajadores, adecuando sus estructuras a los cambios realizados en el sistema productivo y en el mercado de trabajo, son los principales objetivos sobre los que giran las propuestas estratégicas que CCOO debatirá en su 12 Congreso y que marcarán su acción sindical en los próximos años.

## EJES DE ACTUACIÓN:

1 ■ **Intervenir en la dialéctica que confronta los modelos de organización social**, propiciando, junto a otras fuerzas sindicales, sociales y políticas, un cambio de modelo social y económico a través del cual se reconstruya un contrato social adecuado para los trabajadores y trabajadoras y las mayorías sociales del siglo XXI. De forma ineludible, esto requerirá librar la batalla cultural por las ideas, valores y percepciones dominantes en la sociedad.

2 ■ **Centrarse en recuperar, fortalecer y extender derechos**, haciendo hincapié en aquellos colectivos de trabajadores y trabajadoras con relaciones laborales precarizadas y por tanto más vulnerables, porque son quienes concentran las grandes lacras del modelo económico actual: el desempleo, la desigualdad y la precariedad con la consiguiente ausencia de oportunidades, incertidumbre, inseguridad e insuficiencia económica que les imposibilitan construir sus proyectos de vida. El impacto de esta situación sobre personas jóvenes, falsos autónomos, o personas en paro es evidente, y sobre todo en el 51% de la población que son las mujeres, que sufren de manera estructural la precariedad.

3 ■ **Extender y fortalecer la organización de trabajadoras y trabajadores para extender y fortalecer los derechos**, adecuando sus estructuras a los cambios que se vienen produciendo en el sistema productivo y en el mercado de trabajo. “A mayor organización mayores y mejores derechos”.



La Confederación Sindical de CCOO ha abierto un espacio web en el que puedes encontrar toda la información sobre el proceso congresual, que se registró por las Normas congresuales aprobadas por el Consejo Confederal el pasado 16 de junio y que fueron modificadas por el Consejo Confederal celebrado el 20 de octubre debido a la pandemia actual.

[comisionesobreras.congresos.ccoo.es/Inicio](http://comisionesobreras.congresos.ccoo.es/Inicio)

